

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

PROPUESTA DE TRABAJO PARA OCUPAR LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 2022 -2026

Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez

Índice

Introducción	3
Diagnóstico General de la Facultad de Odontología	5
Necesidades de Mejora en la Gestión Administrativa	6
3.1. Problemáticas y Necesidades Específicas	6
Prioridades	12
Ejes, Programas y Proyectos	13
Eje 1. Entorno a la Pandemia Covid-19	16
Programa 1.1. Manejo COVID-19	16
Objetivo General: Establecer las medidas conducentes para restituir las deficiencia	as
académicas generadas por el la pandemia del COVID-19.	16
Proyecto 1.1.1. Vigilancia Epidemiológica COVID-19	16
Objetivo Particular: Dar seguimiento a los casos positivos de COVID-19 para monitorear la salud del miembro contagiado y proteger a los miembros de la comunidad.	16
Línea General de Trabajo:	16
Proyecto 1.1.2. Perfeccionamiento clínico para recién egresados	16
Proyecto 1.1.3. Reforzamiento clínico para alumnos	17
Proyecto 1.1.4. Evaluación de la educación virtual	17
Programa 1.2. Adecuación de instalaciones COVID-19	18
Objetivo General: Establecer las medidas conducentes para adecuar las	
instalaciones académicas y enfrentar las exigencias que implica la pandemia del COVID-19	18
Proyecto 1.2.1. Adecuación de la ventilación en espacios académicos.	18
Proyecto 1.2.2. Sistema de registro de asistencia.	18
Eje 2. Calidad Educativa	19
Programa 2.1. De Excelencia Académica	19
Proyecto 2.1.1. Evaluación del Plan de Estudios de Licenciatura.	19
Proyecto 2.1.2. Fortalecer la Educación por Competencias en la Facultad de Odontología	20
Proyecto 2.1.3. Gestionar el inicio de la acreditación ante ADEE de la Facultac de Odontología	1 20
Proyecto 2.1.4. Gestionar el inicio del proceso de incorporación de la Facultad Odontología al Programa de Intercambio Académico Erasmus + y Erasmus	
Mundi	20
Proyecto 2.1.5. Incorporar el PUEO al Programa Nacional de Posgrados de Calidad CONACyT	21
Proyecto 2.1.6. Ampliar la oferta de actividades de Educación Continua.	21
Proyecto 2.1.7. Programa de becas a alumnos	22
Proyecto 2.1.8. Programas de actualización académica	22
Proyecto 2.1.9. Apoyo al rezago escolar	23
Programa 2.2 Actualización en tecnología educativa	23
Proyecto 2.2.1. Digitalización de las bibliotecas.	23

Proyecto 2.2.2. Plataformas educativas en realidad virtual y 3D	23
Proyecto 2.2.3. Aulas de interconectividad en Clínicas Periféricas	24
Proyecto 2.2.4. Establecer una Ampliación de las diferentes Modalidades	
Educativas que se ofertan en la Secretaría de Extensión y Vinculación	24
Eje 3. Investigación e Innovación	26
Programa 3.1. Vinculación y difusión científica	26
Proyecto 3.1.1. Consorcio de Traslación de Investigación Odontológica (CTIO) 26
Proyecto 3.1.2. Iniciación temprana a la investigación	26
Proyecto 3.1.3.Crear un Programa de Difusión Científica	27
Eje 4. Igualdad, Respeto e Inclusión	28
Programa 4.1. Consolidación de Programa de Igualdad de Género, Respeto e Inclusión a la Diversidad	28
Proyecto 4.1.1. Fortalecimiento de políticas de equidad de género, diversidad inclusión.	e 28
Proyecto 4.1.2. Fortalecer la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, Aco y Discriminicación.	so 29
Proyecto 4.1.3. Facultad segura	30
Eje 5. Educación Integral Complementaria y Vinculación	32
Programa 5.1 Programa de humanidades	32
Proyecto 5.1.1. Acercando el arte	32
Proyecto 5.1.2. Deporte y recreación	32
Programa 5.2 Programa de vinculación	33
Proyecto 5.2.1. Sociedad de Exalumnos y Exalumnas de la Facultad de Odontología.	33
Programa 6.1. Programa de reducción de desechos contaminantes	34
Proyecto 6.1.1 Evaluación de riesgo ambiental	34
Proyecto 6.1.3 Instalación de Dispensadores de Agua Potable	35
Programa 6.2. Programa de optimización de recursos	35
Eje 7. Captación y Gestión de Recursos	36
Programa 7.1. Ingresos Extraordinarios	36
Proyecto 7.1.1. Cuotas de atención odontológica	36
Proyecto 7.1.2. Convenios académicos de vinculación con la iniciativa privada	36
Proyecto 7.1.3. Adecuación de los espacios físicos para Educación Continua	37
Proyecto 7.1.4. Aulas de exámenes profesionales	37
Proyecto 7.1.5. Adecuación de áreas de comedor para trabajadores	37
Proyecto 7.1.6. Espacios de Convivencia Seguros	38
Correspondencia	39
Justificación Personal	41

PROPUESTA DE TRABAJO PARA OCUPAR LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 2022 -2026

Dr. Francisco Javier Marichi Rodríguez

I. Introducción

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene por misión la excelencia académica, y proporcionar beneficio de la sociedad Mexicana. La UNAM se ha distinguido por posicionarse dentro de las mejores universidades del mundo, ocupando un lugar destacado dentro de las universidades mexicanas.

La UNAM es considerada la primera universidad de México teniendo sus orígenes en el siglo XVI con la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México. En los años posteriores fue tomando forma quedando a un lado los términos real y pontificia, hasta encontrar los antecedentes de la universidad moderna que se conoce el día de hoy. El proyecto de modernización fue liderado por el historiador y político Justo Sierra quien vio el proyecto de la Universidad Nacional de México hecho realidad en el año de 1910.

Desde su perspectiva, la universidad debía responder a la realidad de las y los mexicanos, donde se atendiera la educación, la docencia y la investigación en diversos campos en las ciencias jurídicas, la antropología, la historia, la economía o la medicina bajo una perspectiva moderna y liberal. Donde se ejerciera en los campos de estudio una autonomía científica.

Para afianzar un modelo de educación moderno y liberal se buscó la independencia de la universidad en su gobierno sin dejar de asumir sus responsabilidades con la sociedad mexicana y la rendición de cuentas sobre las actividades en ella realizadas. Así en el año de 1929 se declara la autonomía de la Universidad inaugurando un nuevo periodo donde se integraron campos de estudio, se fortalecieron los existentes y se dio paso a la construcción de nuevos espacios universitarios.

La autonomía marcó un parteaguas en el quehacer universitario por la asumpción de responsabilidades que hasta el día de hoy permean el quehacer universitario tanto del personal administrativo, las y los docentes y las y los alumnos. Estas características son: la libertad de hacer con responsabilidad por las acciones ejercidas.

En el presente, la misión y la visión de la universidad siguen destacando el papel fundamental de la educación para la sociedad al buscar responder con profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos capaces a las condiciones y problemas del contexto nacional.

La Universidad Nacional es un eje central en la educación del país que como se ha dicho sigue honrando su pasado, brinda respuestas a las necesidades del presente y mira hacia un mejor futuro para todas y todos.

La oferta educativa está compuesta por planes y programas de estudio de posgrado, licenciatura, técnico profesional y educación media superior. En la educación superior cuenta con 42 programas de posgrado divididos en estudios de maestría y doctorado con una oferta de 95 planes de estudio. y 42 programas de especialización. A nivel licenciatura se ofrecen 132 carreras con 238 opciones educativas y en técnico profesional brinda 38 carreras técnicas. Para realizar la labor educativa cuenta con 15 facultades, 5 unidades multidisciplinarias y 9 escuelas nacionales. En materia de investigación cuenta con 35 institutos, 13 centros y 13 programas universitarios. Una parte fundamental de la educación de la UNAM es la calidad de sus programas, el 87% de los posgrados se encuentran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad mientras que el 96% de las carreras-sede están acreditadas o en proceso de acreditación. Entre las facultades con mayor tradición y prestigio en el trabajo docente, de investigación y por la calidad de las y los egresados se encuentra la Facultad de Odontología.

Dentro de ese contexto la Facultad de Odontología se ha distinguido por su excelente nivel de formación de sus alumnos en el ámbito profesional además de ofrecer una alternativa de atención dental de alto nivel a la sociedad, beneficiando especialmente a la población que requiere atención a costos más accesibles. Sin embargo, ante la situación actual que genera nuevas necesidades emanadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 y el abrupto avance tecnológico que ha revolucionado drásticamente la Odontología, es necesario realizar ajustes importantes en la planeación y funcionamiento de la Facultad de Odontología para seguir conservando el liderazgo académico que le ha caracterizado.

La equidad de género, la diversidad e inclusión, son aspectos fundamentales de los derechos humanos básicos, por lo que es de suma importancia tomar las acciones necesarias para su consolidación en la comunidad de la Facultad de Odontología.

Otro aspecto muy relevante para impulsar el desarrollo de la Facultad es propiciar el incremento de los recursos extraordinarios tan importantes para financiar los diferentes proyectos muy necesarios para mejorar el nivel académico de profesores y alumnos, propiciando el intercambio internacional. Razón por la cual, es necesario el fortalecimiento de todas las actividades que pudieran coadyuvar su generación.

La Facultad de Odontología requiere con firmeza continuar su proceso de desarrollo, para lo cual se requieren estrategias encaminadas al máximo aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales, lo que le permitirá avanzar sólidamente. Todo ello en un marco de cordialidad, trabajo y respeto de todos los miembros de la comunidad.

Por lo anterior me permito presentar una Propuesta de Trabajo que incluye los aspectos específicos que me parece son fundamentales para optimizar los recursos y mejorar las actividades sustantivas de la Facultad de Odontología.

II. Diagnóstico General de la Facultad de Odontología

Fundada en 1904, la Facultad de Odontología se ha posicionado dentro de las instituciones más importantes en Latinoamérica en su campo, gracias al esfuerzo y trabajo que siempre ha caracterizado a los miembros de su comunidad.

La Facultad de Odontología cuenta con dos sedes principales dentro de Ciudad Universitaria, el Edificio Principal denominado de Licenciatura, donde se imparte del primero al cuarto año de la carrera de Cirujano Dentista; y la División de Estudios de Posgrado e Investigación donde se albergan las diferentes Especialidades, el nivel Maestría y el Doctorado, así como laboratorios de investigación. También cuenta con nueve Clínicas Periféricas (Azcapotzalco, Milpa Alta, Aragón, Vallejo, Las Águilas, Oriente, Venustiano Carranza, Padierna y Xochimilco) donde se imparte el quinto año de la Carrera.

Características de la Facultad de Odontología.

La Planta Docente tiene en total 647 profesores de Licenciatura y Posgrado con los siguientes nombramientos: 102 Profesores de Carrera, 518 Profesores de Asignatura, 13 Técnicos Académicos, 7 Ayudantes de Profesor y 7 Profesores Contratados por Honorario.

La Comunidad Universitaria de la Facultad de Odontología, estuvo integrada, para el ciclo escolar 2021-2022, por 3199 alumnos de la carrera de Cirujano Dentista, distribuidos de la siguiente forma: 595 inscritos en el primer año, 590 para el segundo año, 594 para el tercer año, 618 para el cuarto año, y 716 para el quinto año; de los cuales el 74.3% son mujeres. El Programa Único de Especialidades Odontológicas (PUEO) cuenta con 12 programas de especialidades, con una matrícula de 187 alumnos de los cuales el 33% son hombres. Para el nivel de maestría tiene 24 alumnos inscritos y en Doctorado 29 alumnos.

En cuanto al Programa Único de Especialidades Odontológicas, las especialidades de Odontopediatría, Patología Bucal y Endodoncia son reconocidas por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad en el Nivel Consolidado, mientras que la especialidad de Prótesis Maxilofacial se encuentra considerada "En Desarrollo". Los programas de Maestría y Doctorado pertenecen al Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, acreditado en el Sistema Nacional de Posgrados de CONACyT con el Nivel de Competencia Internacional.

La atención odontológica brindada por la Facultad de Odontología de la comunidad, asciende a más de 500 pacientes diarios en todas sus Clínicas. En el año 2018 un total de 34810 pacientes solicitaron atención por primera vez y en el año 2019 fueron reportados 224895 tratamientos lo que representa un ingreso económico extraordinario para esta Facultad.

La alta calidad de los laboratorios de investigación ha permitido la recertificación de los de Investigación en Bioquímica, Genómica Clínica, Biología Periodontal, Genética Molecular, Patología Bucal y Materiales Dentales ISO 9001:2015.

La productividad científica y académica de la Facultad de Odontología se ve reflejada en el desarrollo de 243 proyectos de investigación en epidemiología, ciencias básicas y clínica. El financiamiento de estas investigaciones fue por instituciones externas gracias a la mitad de los proyectos. El resultado de los proyectos de investigación fue la indización en PubMed de 153 artículos, la publicación de 8 artículos en revistas de divulgación y 15 artículos en revistas no indizadas.

Actualmente (Ciclo Escolar 2021- 2022), la Facultad cuenta con la Unidad de Atención y Acompañamiento Universitario que atiende a alumnos con problemas pedagógicos o psicológicos, además cuenta con el Programa de Tutorías en el cual 249 tutores atendieron a 1060 alumnos de 3er. a 5to. año de la Carrera. Se titularon 761 alumnos por Tesis, Seminario de Titulación, Diplomados o Programa de Titulación por Alto Promedio. Se otorgaron 1911 becas que brinda la Universidad.

III. Necesidades de Mejora en la Gestión Administrativa

La UNAM tiene un papel fundamental en el desarrollo de nuestro país, cumpliendo sus tres ejes sustantivos que son docencia, investigación y difusión de la cultura. Para continuar desarrollando su labor se requiere optimizar los recursos hoy más que nunca. La Facultad de Odontología en ese sentido debe buscar el máximo aprovechamiento de sus recursos, así como fomentar la generación de iniciativas que incrementen la captación de recursos extraordinarios para coadyuvar los proyectos de desarrollo de la Universidad y de la Facultad de Odontología. En ese sentido, se ha generado un eje transversal de trabajo denominado captación y gestión de recursos.

3.1. Problemáticas y Necesidades Específicas

Deficiencia en el desarrollo de habilidades clínicas en recién egresados: Los alumnos recientemente egresados durante los años 2021 y 2022, recibieron sus clases en Línea durante la Pandemia, de esta forma de Educación a Distancia culminaron sus estudios, ya que no era posible atender pacientes y realizar prácticas de laboratorio por la Emergencia Sanitaria. Es necesario mencionar que el 80% de las actividades curriculares son clínicas y de laboratorio, por lo que actualmente los alumnos manifiestan profunda preocupación por presentar deficiencias en la realización de competencias curriculares, lo cual repercutirá en el desempeño de su Práctica Profesional.

Deficiencia en el desarrollo de habilidades clínicas en alumnos: Debido a la Emergencia Sanitaria los alumnos que se encuentran actualmente estudiando la Licenciatura de Cirujano Dentista, sus prácticas en paciente se redujeron considerablemente o no se realizaron, lo que repercute en el desarrollo de las competencias clínicas de forma eficiente.

Fortalecimiento de políticas de equidad de género, diversidad e inclusión: Un aspecto fundamental dentro de los derechos humanos elementales es la igualdad que debe existir entre todos los miembros de la comunidad, sin importar género, preferencias, religión, estrato social, etnia o cualquiera que sea su condición. En ese sentido, además de ahora contar con materias optativas para impulsar la equidad de género, se deben establecer un mayor número de estrategias para consolidar los derechos humanos en cada uno de los miembros de la comunidad.

Aprendizaje durante la educación virtual: Durante la Contingencia Sanitaria se utilizaron plataformas digitales para impartir las clases. Es necesario conocer su eficacia en el aprendizaje de los alumnos, para poder realizar los ajustes pertinentes en su utilización en futuros modelos híbridos y de Educación Continua a Distancia, ya que existe preocupación de los alumnos en cuanto a su nivel de aprendizaje. Además, es una realidad que los mecanismos digitales de enseñanza con programas de procedimientos clínicos odontológicos cada vez más se están empleando por su gran practicidad y la Facultad de Odontología debe consolidar la incorporación de estas nuevas tecnologías educativas.

Plan de Estudios: El Plan de Estudios vigente basado en Competencias, entró en vigor en 2015. Después de haber concluido sus estudios la primera generación de dicho Plan, se tiene la posibilidad realizar una evaluación que determine los posibles ajustes que en su caso deban efectuarse. Cabe mencionar que existen preocupaciones de alumnos que han cursado dicho Plan de Estudios, que expresan ciertas inquietudes, por ejemplo, las sesiones teóricas de 4 horas de duración de una misma materia les resulta poco didáctico.

Intercambio académico: Es importante fortalecer el intercambio académico nacional e internacional de los alumnos y docentes, lo cual se reflejará indudablemente en el nivel de la calidad de la educación. Ya que actualmente menos del 1% de la matrícula tiene posibilidad de realizar un intercambio académico.

Programa Único de Especializaciones Odontológicas (PUEO): La matrícula de la División de Estudios de Posgrado e Investigación en su gran mayoría pertenece al Programa Único de Especializaciones Odontológicas. Actualmente las Especialidades de Endodoncia, Odontopediatría, Patología Bucal, Prótesis Maxilofacial pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT. Las especializaciones que no pertenecen a dicho programa son: Periodoncia e Implantología, Materiales Dentales, Ortodoncia, Prótesis Bucal e Implantología, Alta Especialización en Implantología Oral Quirúrgica y Protésica, Odontología Restauradora Avanzada, Salud Pública Bucal, Cirugía Oral y Maxilofacial. La incorporación de todas las especializaciones del Programa Único de Especializaciones Odontológicas al PNPC de CONACyT, ofrecería recursos económicos importantes para poder emprender mayor número de Proyectos de Investigación, de intercambio académico e internacionalización, además de ofrecer mayor prestigio a la Institución.

Programas de actualización académica: Es importante fomentar la actualización de los docentes. El avance de la ciencia y la tecnología obliga a los profesores a tener una continua actualización y profundización en sus respectivos campos del conocimiento odontológico.

Fortalecimiento de becas a alumnos: Existen alumnos que tienen problemas económicos para adquirir el instrumental y materiales odontológicos requeridos en su formación profesional. Es un problema serio que implica que en ocasiones los alumnos deserten de la carrera.

Digitalización de las bibliotecas: Antes de la emergencia sanitaria del COVID 19 existía una tendencia progresiva a realizar consultas bibliográficas remotas, sin embargo, debido a la Pandemia se ha incrementado la necesidad de hacer consultas bibliográficas a distancia. Actualmente se cuenta con servicio híbrido de acceso a las bibliotecas, sin embargo, es muy importante consolidar el acceso a las consultas bibliográficas digitales.

Plataformas educativas en realidad virtual y 3D: El avance tecnológico en la actualidad permite tener la posibilidad de realizar prácticas clínicas virtuales que son de gran apoyo a las prácticas clínicas presenciales. El alumno puede realizar dichas prácticas las veces necesarias para desarrollar las destrezas y habilidades manuales sin posible riesgo inherente a un paciente. Las plataformas de realidad virtual podrían ayudar a solventar las carencias de habilidades clínicas y ayudar en el desarrollo de cursos de Educación Continua a Distancia.

Aulas de interconectividad en Clínicas Periféricas: Los alumnos de 5to año durante su estancia en las Clínicas Periféricas están en la culminación de sus estudios, por lo cual es muy importante aprovechar el último año de su formación teniendo el mayor número de eventos académicos. Con la finalidad de que puedan realizar eventos académicos simultáneamente para las 9 Clínicas Periféricas, es necesario dar interconectividad a las aulas.

Ampliar la oferta de actividades de Educación Continua: El avance estrepitoso del conocimiento y la tecnología en Odontología, nos conduce a un área de oportunidad para reestructurar la oferta de Cursos, Congresos, Diplomados, Seminarios etc. Es importante apalancar el liderazgo y posicionamiento de la UNAM para impulsar con determinación la Educación Continua. Además, se incrementarían los ingresos extraordinarios de la Facultad de manera significativa tan necesarios para financiar diferentes proyectos de la Facultad.

Consorcio de Traslación de Investigación Odontológica (CTIO): La investigación clínica que se realiza en las diferentes especializaciones tiene un alto potencial dada la alta afluencia de pacientes. Por otro lado, la investigación básica que se realiza en los diferentes laboratorios se maneja frecuentemente de manera aislada y sin vinculación con la clínica. Por lo que las investigaciones básicas a comúnmente se alejan de aspectos que pudieran tener relevancia clínica, o las investigaciones clínicas no tienen aproximación a la ciencia básica. El crear una asociación entre un investigador básico y uno clínico es una tendencia que ofrece varios beneficios, ya que ambos aportan su experiencia para consolidar líneas de investigación básica con aplicación clínica, y de esta forma desarrollar innovación tecnológica relevante para la Universidad y el país. Al mismo tiempo se incrementa la productividad de artículos científicos y generación de recursos extraordinarios para la Universidad. El Consorcio de Traslación de Investigación Odontológica se pudiese integrar también con colaboración nacional o internacional, lo cual fomentaría el intercambio académico.

Iniciación temprana a la investigación: Durante los últimos años se ha intentado vincular a los alumnos de Licenciatura a la Investigación, sin alcanzar el resultado esperado.

Actualmente un número significativo de alumnos que pudiesen incursionar a la investigación no lo hace.

Crear un Programa de Difusión Científica: Un problema que se ha presentado en la Facultad de Odontología, es que, a pesar de contar con una enorme casuística clínica y varios laboratorios de Investigación, no se concretan muchas investigaciones o no se publican. La razón de esta situación es multifactorial, desde que en ocasiones no hay una buena planeación, errores metodológicos o falta de elaboración del artículo. Es importante contar con un seguimiento de todos los trabajos de investigación que realizan los alumnos, para poder apoyar al buen término del artículo de investigación y su publicación.

Deporte y recreación: La integridad y respeto de todos los miembros de una comunidad está asociado a su educación y cultura, por lo cual es importante fomentar una formación integral de los alumnos basado en el deporte y la cultura que se reflejará en su salud física y mental.

Sociedad de exalumnos de la Facultad de Odontología: Las Asociaciones de exalumnos tienen un papel importante con las instituciones a las que pertenecen, además que ofrecen la posibilidad de recabar información sobre las actividades y el estatus de los egresados. Actualmente no existe una Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Odontología, por lo que se requiere estructurarla. Es fundamental rescatar el sentimiento de pertenencia de los exalumnos con su alma máter y buscar su vinculación con la oferta de programas de Educación Continua, para que de igual manera apoyar el incremento de ingresos extraordinarios. También es conveniente vincular a los exalumnos a programas de asistencia social, apoyo moral y económico a la Facultad.

Establecimiento de semáforo de procedimientos odontológicos: En la actualidad se realizan numerosos procedimientos odontológicos de diversos tipos, algunos con mayor o menor nivel de intervención. Sin embargo, para realizar cualquier tipo de procedimiento odontológico, sin distinción, se indican las mismas barreras de protección al paciente, al alumno y al profesor. De esta forma se genera una gran cantidad de basura de riesgo biológico diariamente, que tiene que ser recolectada para su manejo adecuado. Dentro de los procedimientos odontológicos existen unos de mayor o menor riesgo de contagio dependiendo del grado de intervención.

Instalación de dispensadores de agua potable: Actualmente todavía un alto porcentaje de la comunidad odontológica sigue utilizando recipientes o botellas desechables para el consumo de agua potable. Es muy importante desmotivar el uso de dichos recipientes.

Incentivar el reciclaje y manejo de residuos peligrosos: Es importante incentivar el reciclaje de papel en todas las actividades sustantivas de la Facultad, ya que implica el ahorro de recursos y al mismo tiempo se favorece la ecología. Existe un alto consumo de pilas y baterías de parte de la comunidad estudiantil por la utilización de cámaras fotográficas. Se requieren sitios específicos para el manejo de este tipo de residuos de manejo especial o peligroso.

Cuotas de atención odontológica: Las cuotas que se aplican a los diferentes procedimientos o tratamientos odontológicos en la Facultad de Odontología son iguales para todos los pacientes sin distinción socioeconómica, lo cual en ocasiones no es lo más

conveniente, ya que acuden a tratamiento odontológico pacientes de estratos socioeconómicos muy variados, y el costo de los tratamientos pudiesen ajustarse a las posibilidades de cada paciente.

Unidad de Diagnóstico y Diseño Digital Integral: Actualmente la Facultad se apoya de laboratorios dentales externos para la fabricación de las diferentes prótesis bucales que requieren los pacientes, pagados por cada paciente.

Por otro lado, la evolución tecnológica está cambiando el formato de los auxiliares de diagnóstico y laboratorios en Odontología, con el uso cada vez más frecuente de procesamiento de imágenes digitales, el uso de escáneres e impresoras 3D, utilizados para planear, diseñar y confeccionar aditamentos odontológicos. Existe un área de oportunidad para que los alumnos aprendan el uso de estas nuevas tecnologías diseñando y elaborando las prótesis de sus pacientes y esto al mismo tiempo se convierte en un mecanismo para generar recursos extraordinarios.

Adecuación de los espacios físicos para Educación Continua: Actualmente no se cuentan con espacios específicos destinados para las actividades de Educación Continua, y los asistentes a dichas actividades con frecuencia utilizan espacios disponibles, que en ocasiones no son los óptimos, lo cual le resta calidad a las actividades de Educación Continua.

Convenios académicos de vinculación con la Iniciativa Privada: La Industria Dental requiere frecuentemente la realización de exámenes y pruebas de laboratorio para validar sus nuevos productos. También realiza constantemente cursos de divulgación y capacitación a los Odontólogos de sus nuevos equipos, instrumentales y materiales. La Facultad de Odontología pudiese incrementar su participación con la industria dental para realizar pruebas de laboratorio de nuevos productos y en la planeación y realización de cursos de actualización. El fortalecimiento de los convenios de colaboración con la industria dental pudiese apoyar de forma importante en la generación de recursos extraordinarios para la Facultad.

Adecuación de aulas de exámenes profesionales: La culminación de la Carrera de Cirujano Dentista es a través de la realización del examen profesional. Los alumnos comparten este gran momento con sus seres queridos, siendo en muchas ocasiones la única ocasión en que los familiares y amigos del sustentante visitan la Facultad. Es necesario contar con espacios dignos para tal propósito

Ventilación deficiente en espacios académicos: Como parte de las nuevas necesidades originadas por la emergencia sanitaria por COVID-19, es importante mejorar la ventilación natural de los espacios dentro de la Facultad para mejorar el flujo de aire que pudiera eficientizar la calidad del aire y optimizar los gastos de compra de filtros de aire y de energía eléctrica.

Registro de asistencia: Actualmente el personal docente y administrativo realizan su registro de asistencia a través de un sistema de reconocimiento palmar, lo cual implica colocar la

mano y contactar los sensores de registro. Este tipo de sistema actualmente toma relevancia por la posibilidad de representar un riesgo de contaminación cruzada.

Adecuación de áreas de comedor para trabajadores: Es importante que los trabajadores cuenten con un área de comedor digna, lo cual les incentive a realizar sus labores diarias.

IV. Prioridades

Después de definir la problemática y las necesidades de la Facultad de Odontología, las prioridades son sustantivas del Plan de Trabajo 2022-2026, marcando el rumbo de las decisiones que llevarán a cumplir cada uno de los objetivos plasmados en este Plan. Las prioridades se centran en 7 Ejes Transversales:

- **Eje 1. Entorno a la Pandemia COVID-19.** La prioridad de este eje es mantener a la Comunidad Universitaria de la Facultad de Odontología segura y saludable. Dar seguimiento al comportamiento de los contagios, así como a las medidas para prevenirlos, además, pretende solventar en los Alumnos las deficiencias en competencias de práctica Clínica que son la base de su formación y también para los Exalumnos de egreso reciente.
- **Eje 2. Calidad Educativa.** La prioridad de este Eje es retomar la posición de la Facultad de Odontología dentro de las mejores Universidades del Mundo. Bajo esta perspectiva se pretende acreditar los programas de Licenciatura y Posgrado ante diferentes asociaciones educativas internacionales incrementando el nivel académico bajo los más altos estándares internacionales. lo cual también fomentará la movilidad estudiantil.
- **Eje 3. Investigación e Innovación.** La prioridad en este Eje es incrementar la productividad de la investigación e innovación, así como su vinculación a la Iniciativa privada a través de un Consorcio de Traslación de Investigación Odontológica (CTIO) con alcance nacional e internacional. Al igual que fomentar la iniciación temprana de estudiantes de licenciatura a la investigación.
- **Eje 4. Igualdad, Respeto e Inclusión** La prioridad en este Eje es consolidar la igualdad de género, promover la inclusión a la diversidad y asegurar el respeto entre todos los miembros de la comunidad, sin importar preferencias, religión, estrato social, etnia o cualquiera que sea su condición.
- **Eje 5. Educación Integral Complementaria y Vinculación.** La prioridad en este Eje es fomentar la formación integral de los estudiantes a través de la cultura y deporte como aspecto fundamental para cumplir una educación cabal.
- **Eje 6. Sustentabilidad Ambiental.** La prioridad en este Eje es propiciar una conciencia ecológica en los miembros de la comunidad a través de medidas que permitan la reducción de desechos contaminantes, así como el ahorro de recursos materiales y energéticos
- **Eje 7. Captación y Gestión de Recursos.** La prioridad en este Eje es generar iniciativas de bien común que conduzcan al incremento de la captación de recursos extraordinarios, para canalizarlos en proyectos de desarrollo de la Universidad y de la Facultad de Odontología.

V. Ejes, Programas y Proyectos

Con la finalidad de atender la problemática y necesidades específicas observadas en la Facultad de Odontología, se estructura el siguiente Plan de Trabajo para el periodo 2022-2026.

Estructura del Plan de Trabajo 2022-2026			
Eje	Programa	Proyecto	
Eje 1. Entorno a la Pandemia COVID-19	1.1. Programa de Manejo COVID-19	Proyecto 1.1.1 Vigilancia Epidemiológica COVID-19	
		Proyecto 1.1.2 Perfeccionamiento Clínico para Recién Egresados	
		Proyecto 1.1.3 Reforzamiento Clínico para Alumnos	
		Proyecto 1.1.4 Evaluación de la Educación Virtual	
	1.2 Programa de Adecuación de Instalaciones COVID-19	Proyecto 1.2.1 Adecuación de la Ventilación en Espacios Académicos	
		Proyecto 1.2.2 Sistema de Registro de Asistencia	
Eje 2. Calidad Educativa	2.1 Programa de Excelencia Académica	Proyecto 2.1.1 Evaluación de Plan de Estudios de Licenciatura	
		Proyecto 2.1.2 Fortalecer la Educación por Competencias en la Facultad de Odontología	
		Proyecto 2.1.3 Gestionar el Inicio para la Acreditación ante ADEE de la Facultad de Odontología	
		Proyecto 2.1.4 Gestionar el Inicio del Proceso de Incorporación de la Facultad de Odontología al Programa de Intercambio Académico Erasmus + y Erasmus Mundi	
		Proyecto 2.1.5 Incorporar el PUEO al Programa Nacional de Posgrados de Calidad CONACyT	
		Proyecto 2.1.6 Ampliar la Oferta de Actividades de Educación Continua	
		Proyecto 2.1.7 Programas de Actualización Académica	
		Proyecto 2.1.8 Fortalecimiento de Becas a Alumnos	
		Proyecto 2.1.9 Apoyo al Rezago Escolar	
	2.2 Programa de Actualización en Tecnología Educativa	Proyecto 2.2.1 Digitalización de las Bibliotecas	
	. Sonologia Educativa	Proyecto 2.2.2 Plataformas Educativas en Realidad Virtual y 3D	

		Proyecto 2.2.3 Aulas de Interconectividad en Clínicas Periféricas
		Proyecto 2.2.4 Establecer una Ampliación de las Diferentes Modalidades Educativas que se Ofertan en la Secretaría de Extensión y Vinculación
		Proyecto 2.2.5 Unidad de Diagnóstico y Diseño Digital Integral (UDyDDI)
Eje 3 Investigación e Innovación	3.1 Programa de Vinculación y Difusión Científica	Proyecto 3.1.1 Consorcio de Traslación de Investigación Odontológica (CTIO)
		Proyecto 3.1.2 Iniciación Temprana a la Investigación
		Proyecto 3.1.3 Crear un Programa de Difusión Científica
Eje 4 Igualdad, Respeto e Inclusión	4.1 Programa de Igualdad de Género, Respeto e Inclusión a la Diversidad	Proyecto 4.1.1 Fortalecimiento de Políticas de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión
		Proyecto 4.1.2 Fortalecer la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, Acoso y Discriminación
		Proyecto 4.1.3 Facultad Segura
		Proyecto 4.1.4 Fortalecer la Atención Psicológica para la Comunidad de la Facultad de Odontología
Eje 5 Educación Integral Complementaria y Vinculación	5.1 Programa de Humanidades	Proyecto 5.1.1 Acercando el Arte
	5.2 Programa de Vinculación	Proyecto 5.1.2 Deporte y Recreación
		Proyecto 5.2.1 Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Odontología
Eje 6 Sustentabilidad Ambiental	6.1 Programa de Reducción de Desechos Contaminantes	Proyecto 6.1.1 Evaluación de Riesgo Ambiental
		Proyecto 6.1.2 Incentivar el Reciclaje y Manejo de Residuos Peligrosos
	6.2 Programa de Optimización de Recursos	Proyecto 6.1.3 Instalación de Dispensadores de Agua Potable
		Proyecto 6.2.1 Establecimiento de Semáforo de Procedimientos Odontológicos
Eje 7 Captación y Gestión de Recursos	7.1 Programa de Captación de Recursos Extraordinarios	Proyecto 7.1.1 Cuotas de Atención Odontológica
		Proyecto 7.1.2 Convenios Académicos de Vinculación con la Iniciativa Privada
		Proyecto 7.1.3 Adecuación de los Espacios Físicos para Educación Continua
	7.2 Programa de Gestión de Recursos	Proyecto 7.1.4 Aulas de Exámenes Profesionales

Extraordinarios	proyecto 7.1.5 Adecuación de Áreas de Comunes para Trabajadores	
	Proyecto 7.1.6 Espacios de Convivencia Seguros	

Eje 1. Entorno a la Pandemia Covid-19

Objetivo General del Eje: Establecer las medidas conducentes para hacer frente a la situación que genera la pandemia del COVID-19 y mantener a la comunidad segura y saludable.

INDICADORES

No. de cursos de Educación Continua

Estadística de contagios (COVID-19)

Programa 1.1. Manejo COVID-19

Objetivo General: Establecer las medidas conducentes para restituir las deficiencias académicas generadas por la pandemia del COVID-19.

Proyecto 1.1.1. Vigilancia Epidemiológica COVID-19

Objetivo Particular: Dar seguimiento a los casos positivos de COVID-19 para monitorear la salud del miembro contagiado y proteger a los miembros de la comunidad.

Línea General de Trabajo:

 Asegurar que los protocolos diseñados para COVID-19 sean cumplidos para cada miembro de la comunidad que lo requiera

Resultados esperados:

- Proteger y apoyar a la comunidad estudiantil y ante eventuales contagios del COVID-19
- Mitigar los impactos causados la ausencia de estudiante, académicos y trabajadores a causa de posibles contagios

Entidad Responsable: Comisión para el manejo de COVID-19

Proyecto 1.1.2. Perfeccionamiento clínico para recién egresados

Objetivo Particular: Implementar Cursos de Educación Continua de Perfeccionamiento Clínico para los recién egresados que permitan cerrar las brechas en Competencias Clínicas dada la imposibilidad de realizar Práctica Clínica durante la Emergencia Sanitaria (SARS- COV 2).

Línea General de Trabajo:

- Desarrollar el contenido del programa con base a las competencias a desarrollar
- Habilitar espacios para su impartición
- Convocar a la planta docente
- Difundir a los exalumnos

Evaluar el programa para su posible prórroga

Resultados esperados:

 Resarcir las deficiencias en competencias clínicas en exalumnos dadas las imposibilidades ocasionadas por la pandemia de COVID-19

Entidad Responsable: Secretaría Académica en conjunto con la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Odontología.

Proyecto 1.1.3. Reforzamiento clínico para alumnos

Objetivo Particular: Implementar Cursos de Educación Continua de Reforzamiento Clínico para los alumnos que les permitan desarrollar Competencias Clínicas dada la imposibilidad de realizar Práctica Clínica durante la Emergencia Sanitaria (SARS- COV 2).

Línea General de Trabajo:

- Desarrollar el contenido del programa con base a las competencias a desarrollar
- Habilitar espacios para su impartición
- Convocar a la planta docente
- Difundir a los alumnos
- Evaluar el programa para su posible prórroga

Resultados esperados:

 Resarcir las deficiencias en competencias clínicas en alumnos dada las imposibilidades ocasionadas por la pandemia de COVID-19

Entidad Responsable: Secretaría Académica en conjunto con la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Odontología.

Proyecto 1.1.4. Evaluación de la educación virtual

Objetivo Particular: Evaluar la eficiencia de la educación virtual impartida durante el Periodo de Contingencia Sanitaria para determinar su mejoramiento a futuro e implementación en modelos híbridos y cursos de Educación Continua a Distancia.

Línea General de Trabajo:

- Evaluar los mecanismos digitales de enseñanza que se han utilizado durante la pandemia COVID-19
- Solicitar la colaboración de la Dirección General de Tecnologías para la capacitación permanente docente en cuanto al uso de tecnologías de la información y manejo de plataformas digitales
- Aplicar los nuevos programas virtuales de procedimientos clínicos en la formación de los alumnos que pueden conjugarse con modelos híbridos
- Implementar las estrategias educativas para su uso recurrente dentro de la Facultad de Odontología y Posgrado a través de modelos híbridos

Resultados esperados:

- Mejoras a la eficiencia de educación a distancia
- Modelos híbridos optimizados para su implementación en el programa de estudios y para actividades de Educación Continua
- Incremento en la captación de recursos extraordinarios por la implementación de cursos de Educación Continua a Distancia

Entidad Responsable: Secretaría Académica en conjunto con la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Odontología.

Programa 1.2. Adecuación de instalaciones COVID-19

Objetivo General: Establecer las medidas conducentes para adecuar las instalaciones académicas y enfrentar las exigencias que implica la pandemia del COVID-19

Proyecto 1.2.1. Adecuación de la ventilación en espacios académicos.

Objetivo Particular: Adecuar la ventilación natural en espacios dentro de la Facultad.

Líneas Generales de Trabajo:

- Realizar un diagnóstico de mejoramiento de flujo de aire natural en los diferentes espacios dentro de la Facultad
- Implementar las medidas necesarias para mejorar el flujo de aire natural

Resultados esperados:

- Reducir el consumo de energía y filtros de aire para reducir el impacto ambiental y los costos económicos que implican para la Facultad
- Espacios más seguros para la realización de las actividades sustanciales de la Facultad

Entidad responsable: Secretaría General de la Facultad de Odontología

Proyecto 1.2.2. Sistema de registro de asistencia.

Objetivo Particular: Instalar un sistema de registro de asistencia por reconocimiento facial para todo el personal

Líneas Generales de Trabajo:

 Establecer un sistema de reconocimiento facial en las instalaciones del edificio central y de posgrado

Resultados esperados:

• Evitar la posibilidad de transmisión de agentes contaminantes por contacto

Entidad Responsable: Secretaría General de la Facultad de Odontología.

Eje 2. Calidad Educativa

Objetivo General del Eje: Consolidar la posición de la Facultad de Odontología dentro de las mejores Universidades de América Latina a través de la calidad educativa

INDICADORES

No. de especialidades incorporadas al PNPC

No. de alumnos en intercambios académicos

% de rezago escolar

No. de actividades de Educación Continua

Programa 2.1. De Excelencia Académica

Objetivo General: Consolidar el plan de estudios dirigido hacia las competencias clínicas para estar alineados con las tendencias internacionales

Proyecto 2.1.1. Evaluación del Plan de Estudios de Licenciatura.

Objetivo Particular: Realizar una evaluación del Plan de Estudios de Licenciatura para actualizarlo con base en las áreas de oportunidad y deficiencias identificadas

Líneas Generales de Trabajo:

- Identificar las dificultades en la implementación del Plan de Estudios
- Solicitar la asesoría a la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados de la Dirección General de Evaluación Educativa
- Generar opciones de solución para los problemas percibidos en el Plan de Estudios
- Realizar seguimiento de desarrollo en la implementación del Plan de Estudios a través de revisiones por pares, auto evaluaciones y revisiones externas
- Diseñar y aplicar instrumentos que sirvan para recabar información sobre el funcionamiento del Plan de Estudios para identificar

Resultados esperados:

- Actualizar el programa de estudios vigente
- Consolidar el sistema del plan de estudios vigente basado en competencias
- Integrar a los distintos cuerpos colegiados

Entidad Responsable: Departamento de Desarrollo y Evaluación Educativa dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología.

Proyecto 2.1.2. Fortalecer la Educación por Competencias en la Facultad de Odontología

Objetivo Particular: Consolidar el plan de estudios dirigido hacia las competencias clínicas para posteriormente orientarlo a la acreditación internacional

Línea General de Trabajo:

• Con base en el resultado de la evaluación de Plan de Estudios de Licenciatura se tomarán las medidas necesarias para fortalecer el sistema de competencias

Resultados esperados:

- Incrementar el nivel de desarrollo de competencias clínicas para el desarrollo de la vida profesional de los estudiantes
- Homologar el programa de estudios basado en competencias a los estándares internacionales

Entidad responsable: Secretaría Académica de la Facultad de Odontología

Proyecto 2.1.3. Gestionar el inicio de la acreditación ante ADEE de la Facultad de Odontología

Objetivo Particular: Iniciar la acreditación a la Asociación para la Educación Dental en Europa (ADEE por sus siglas en inglés)

Línea General de Trabajo:

- Generar un plan de trabajo para la acreditación a la ADEE con actividades, hitos clave, responsables y objetivos a lo largo del proceso de acreditación
- Instalar una Oficina de Programas de Desarrollo (OPD) que dé seguimiento al avance en el plan de trabajo, para en su caso hacer todos los ajustes que se requieran para cumplir cabalmente la acreditación

Resultados esperados:

- Homologar el programa de estudios basado en competencias a los estándares internacionales
- Fomentar la movilidad estudiantil a la comunidad europea
- Incrementar el nivel académico

Entidad Responsable: Secretaría Académica de la Facultad de Odontología y la Oficina de Programas de Desarrollo

Proyecto 2.1.4. Gestionar el inicio del proceso de incorporación de la Facultad de Odontología al Programa de Intercambio Académico Erasmus + y Erasmus Mundi

Objetivo Particular: Iniciar la vinculación al Programa de la Unión Europea Erasmus (European Region Action Scheme for the Mobility of University Students), el cual está ligado a la ADEE

Línea General de Trabajo:

- Generar un plan de trabajo para la vinculación a la Unión Europea Erasmus + y Erasmus Mundi con actividades, hitos clave, responsables y objetivos a lo largo del proceso de vinculación
- Instalar una Oficina de Programas de Desarrollo (OPD) que dé seguimiento al avance en el plan de trabajo, para en su caso hacer todos los ajustes que se requieran para cumplir cabalmente la vinculación

Resultados esperados:

- Fomentar la movilidad estudiantil a la comunidad europea
- Incrementar el nivel académico

Entidad Responsable: Secretaría Académica de la Facultad de Odontología y la Oficina de Programas de Desarrollo

Proyecto 2.1.5. Incorporar el PUEO al Programa Nacional de Posgrados de Calidad CONACyT

Objetivo Particular: Incorporar al PNPC las Especializaciones que aún no cuentan con su acreditación y que se ofertan en la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Línea General de Trabajo:

- Generar un plan de trabajo para la acreditar a las especialidades faltantes al PNPC con actividades, hitos clave, responsables y objetivos a lo largo del proceso de acreditación
- Instalar una Oficina de Programas de Desarrollo (OPD) que dé seguimiento al avance en el plan de trabajo, para en su caso hacer todos los ajustes que se requieran para cumplir cabalmente la acreditación

Resultados esperados:

- Obtener becas de CONACyT para los estudiantes de las especialidades
- Fomentar la productividad de investigación
- Incrementar el número de publicaciones científicas
- Incrementar el nivel académico de las especialidades
- Pertenecer al grupo de excelencia de posgrado de CONACyT

Entidad Responsable: Secretaría Académica de la Facultad de Odontología, Jefatura de División de Estudios de Posgrado e Investigación, y la Oficina de Programas de Desarrollo

Proyecto 2.1.6. Ampliar la oferta de actividades de Educación Continua.

Objetivo Particular: Realizar nuevos Diplomados interdisciplinarios que contribuyan a ampliar la oferta de actividades de Educación Continua.

Línea General de Trabajo:

- Ofertar el Diplomado de Odontología Veterinaria (en conjunto con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia), enfocado a la atención de la población cada vez más numerosas de animales domésticos.
- Ofertar el Diplomado de Medicina Dental del Sueño (en conjunto con la Facultad de Medicina), enfocado a la atención de todos los trastornos de asociación dental ligados al sueño tales como Apnea, Disnea, Ronquido, Bruxismo.
- Ofertar el diplomado de Medicina del dolor facial (en conjunto con la Facultad de Medicina), enfocado al diagnóstico y tratamiento del dolor facial asociado a neuralgias, trismus y afecciones de la articulación temporomandibular.

Resultados esperados.

- Mayor afluencia de asistentes a las actividades de Educación Continua
- Actividades interdisciplinarias con otras entidades tales como la Facultad de Medicina y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Incremento en la captación de recursos extraordinarios

Entidad Responsable: Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Odontología.

Proyecto 2.1.7. Programa de becas a alumnos

Objetivo Particular: Establecer un programa de becas de apoyo en manutención de instrumental en conjunto con la iniciativa privada dirigido a los alumnos de bajos recursos económicos que requieren ayuda

Línea General de Trabajo:

 Crear alianzas con la iniciativa privada para la creación de becas de manutención de instrumental

Resultados Esperados:

- Disminuir la tasa de deserción escolar por causas económicas
- Crear lazos con la iniciativa privada

Entidad Responsable: Secretaría Académica y la Unidad de Atención y Acompañamiento Universitario de la Facultad de Odontología

Proyecto 2.1.8. Programas de actualización académica

Objetivo Particular: Establecer un programa de actualización académica a nivel nacional e internacional dirigido a la planta docente.

Línea General de Trabajo:

 Crear un plan de desarrollo profesional estándar para los académicos con tiempos y opciones de programas para actualizar

Resultados Esperados:

- Mejorar el nivel académico de la planta docente en sus campos de conocimiento
- Mejorar el nivel académico de la Facultad de Odontología

• Incentivar la pertenencia de la plana docente a la Universidad

Entidad Responsable: Secretaría Académica de la Facultad de Odontología

Proyecto 2.1.9. Apoyo al rezago escolar

Objetivo Particular: Establecer un programa para reducir el rezago escolar

Línea General de Trabajo:

- Identificar las principales causas raíz del rezago escolar
- Diseñar iniciativas que disminuyan las causas raíz.

Resultados Esperados:

- Reducir el rezago escolar.
- Incrementar el número de alumnos que concluyen sus estudios.

Entidad Responsable: Secretaría Académica y la Unidad de Atención y Acompañamiento Universitario de la Facultad de Odontología

Programa 2.2 Actualización en tecnología educativa

Objetivo general: Ofrecer a la comunidad las herramientas tecnológicas de vanguardia aplicadas a la enseñanza y aprendizaje de la odontología.

Proyecto 2.2.1. Digitalización de las bibliotecas.

Objetivo Particular: Ampliar el acervo de recursos bibliográficos para consulta remota para ofrecer servicio digital eficiente a los alumnos de licenciatura y posgrado.

Líneas Generales de Trabajo:

- Identificar contenidos académicos y científicos de interés para los miembros de la comunidad
- Adquirir los contenidos previamente identificados

Resultados Esperados:

- Aumentar el número de consultas a las obras bibliográficas digitales
- Eficientizar el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Ampliar el conocimiento de los alumnos hacia sus respectivas áreas de interés.

Entidad Responsable: Secretaría Académica de la Facultad de Odontología.

Proyecto 2.2.2. Plataformas educativas en realidad virtual y 3D

Objetivo Particular: Implementar el uso de Plataformas en Realidad Virtual y 3D como coadyuvante de los Programas de Estudio Licenciatura y Posgrado

Líneas Generales de Trabajo:

• Instalar programa de Realidad Virtual 3D para procedimientos clínicos Odontológicos.

Resultados Esperados:

- Coadyuvar el aprendizaje de los alumnos complementando la actividad presencial clínica.
- El alumno puede mejorar sus habilidades clínicas al poder realizar los procedimientos virtuales clínicos las veces que considere necesario.

Entidad Responsable: Secretaría Académica de la Facultad de Odontología.

Proyecto 2.2.3. Aulas de interconectividad en Clínicas Periféricas

Objetivo Particular: Proporcionar interconectividad a las aulas de las nueve Clínicas Periféricas

Líneas Generales de Trabajo:

 Proporcionar la tecnología requerida para dotar de interconectividad a las aulas de las Clínicas Periféricas.

Resultados Esperados:

- Establecer la integración académica de todas las clínicas y optimizar recursos.
- Un mismo docente o conferencista podrá impartir su clase o conferencia simultáneamente a todas las Clínicas Periféricas, mejorando y eficientizando la calidad educativa.

Entidad Responsable: Secretaría Académica de la Facultad de Odontología.

Proyecto 2.2.4. Establecer una Ampliación de las diferentes Modalidades Educativas que se ofertan en la Secretaría de Extensión y Vinculación

Objetivo Particular: Incrementar la oferta de actividades de Educación Continua a través de la modalidad multisede

Línea General de Trabajo:

- Diseñar actividades de Educación Continua a Distancia con perfil nacional e internacional
- Participar en actividades remotas multisede

Resultados esperados:

- Incrementar la oferta de actividades de Educación Continua
- Aumentar la captación de ingresos extraordinarios
- Consolidar las capacidades tecnológicas que soporten las actividades a distancia

Entidad Responsable: Secretaría Académica y Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Odontología.

Proyecto 2.2.5. Unidad de Diagnóstico y Diseño Digital Integral (UDyDDI)

Objetivo Particular: Implementar una Unidad de Diagnóstico y Diseño Digital para elevar la calidad de la atención al paciente mediante el uso de tecnología.

Líneas Generales de Trabajo:

- Evaluar los espacios que para albergar la Unidad de Diagnóstico y Diseño Digital Integral (UDyDDI).
- Realizar el diseño y planeación de la UDyDDI.
- Gestionar el equipamiento de la UDvDDI.
- Capacitar alumnos y docentes sobre el uso del equipo.

Resultados Esperados:

- Ingreso extraordinario a la Facultad de Odontología.
- Manejo por parte de los alumnos y docentes de equipos de vanguardia en Odontología Digital.

Entidad Responsable: Secretaría académica de la Facultad de Odontología.

Eje 3. Investigación e Innovación

Objetivo General del Eje: Impulsar e incentivar la productividad científica y tecnológica de la Facultad de Odontología.

INDICADORES

No. de publicaciones científicas

No. de alumnos de licenciatura participando en investigaciones

No. de investigaciones a través del Consorcio de Traslación de Investigación Odontológica

Programa 3.1. Vinculación y difusión científica

Objetivo General: Fortalecer la investigación científica y vincularla hacia la innovación tecnológica

Proyecto 3.1.1. Consorcio de Traslación de Investigación Odontológica (CTIO)

Objetivo Particular: Crear un Programa Consorcio de Traslación de Investigación Odontológica.

Línea General de Trabajo:

- Establecer equipos de trabajo formado por profesores clínicos e investigadores de ciencia básica.
- Realizar investigaciones con fundamento de ciencias básicas y aplicación clínica.
- Establecer vinculaciones nacionales e internacionales.
- Seguimiento puntual a los trabajos que se realicen para asegurar su finalización y publicación.

Resultados Esperados:

- Incrementar la productividad de la investigación.
- Incrementar la cantidad de publicaciones científicas.
- Generación de desarrollo tecnológico.
- Vinculación con la industria odontológica.

Entidad Responsable: División de Estudios de Posgrado e Investigación y la Oficina de Programas de Desarrollo (OPD) de la Facultad de Odontología.

Proyecto 3.1.2. Iniciación temprana a la investigación

Objetivo Particular: Crear un Programa de Iniciación Temprana a la Investigación.

Líneas Generales de Trabajo:

- Consolidar el proceso de incorporación de los estudiantes de Licenciatura a las líneas de investigación que se realizan en los diferentes laboratorios de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.
- El alumno aparecerá como coautor por lo menos en una publicación del trabajo en el que participe y poder utilizar esta vía para su titulación.

Resultados Esperados:

• Incrementar la incursión de los alumnos de licenciatura a la investigación.

Entidad Responsable: Secretaría Académica y la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología.

Proyecto 3.1.3. Crear un Programa de Difusión Científica

Objetivo: Crear un Programa de Difusión y Publicación Científica

Líneas Generales de Trabajo:

- Seguimiento puntual de los trabajos de investigación y poder detectar y ayudar a solucionar cualquier situación que impida llegar a la culminación de dicho trabajo.
- Invitar a expertos nacionales e internacionales en metodología científica para reforzar los conocimientos de alumnos y profesores.

Resultados Esperados:

- Incremento de las publicaciones científicas.
- Mejorar el nivel académico de la Facultad de Odontología.

Entidad Responsable: División de Estudios de Posgrado e Investigación y la Oficina de Programas de Desarrollo (OPD) de la Facultad de Odontología.

Eje 4. Igualdad, Respeto e Inclusión

Objetivo General del Eje: Consolidar y fomentar la igualdad, el respeto y la inclusión como eje transversal a todas las acciones individuales y comunitarias dentro de la Facultad de Odontología.

INDICADORES

No. de personas atendidas por servicio

No. de personal capacitado

No. de alumnas/alumnos inscritos en cursos

Total de población atendida por programa

Programa 4.1. Consolidación de Programa de Igualdad de Género, Respeto e Inclusión a la Diversidad

Objetivo General: Consolidar un ambiente universitario de respeto, igualdad, reconocimiento e inclusión.

Proyecto 4.1.1. Fortalecimiento de políticas de equidad de género, diversidad e inclusión.

Objetivo Particular: Fortalecer las políticas de equidad de género, diversidad e inclusión que establezcan la convivencia y el respeto a la dignidad de todas las personas involucradas en las actividades docentes, administrativas y público en general.

Líneas Generales de Trabajo

- Difundir el conocimiento mediante cursos de introducción al significado de la equidad de género, diversidad e inclusión entre las alumnas y los alumnos, personal docente y personal administrativo.
- Consolidar en cada semestre una oferta continua de capacitación en la materia y ofrecer espacios de escucha activa ante problemas vinculados a la discriminación y acoso.
- Prestar especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad por pertenencia a grupos indígenas, preferencias sexuales o identidad de género.
- Ofrecer la búsqueda de mentores que funjan como modelos a seguir que apoyen los espacios inclusivos y diversos, en especial de aquellas o aquellos que se encuentren en roles de toma de decisión.
- Establecer cursos que aborden temas de inclusión, igualdad y respeto para que todos los alumnos reciban de forma introductoria al inicio de cada ciclo escolar. De esta

forma todos los alumnos tienen la posibilidad anualmente de recibir y reafirmar estos conceptos. En cuanto a la planta docente y administrativa se plantea impartir dichos cursos durante los periodos interanuales, buscando incentivos a los profesores y trabajadores para cursarlos. En coordinación con la Coordinación para la Igualdad de Género de la Universidad.

Resultados Esperados:

- Aumentar en un período de seis meses la representación de los grupos minoritarios en las actividades escolares.
- Reconocer la facultad como un espacio inclusivo y diverso entre los diferentes grupos de interés que lo conforman
- Facilitar espacios de convivencia donde se hable, actúe y ejerza la profesión con respeto y dignidad para todas y todos.
- Incrementar la presencia de liderazgos de las mujeres y personas de grupos minoritarios en posiciones de toma de decisión.

Entidad Responsable: Unidad de Atención y Acompañamiento, y la Comisión Local de seguridad de la Facultad de Odontología

Proyecto 4.1.2. Fortalecer la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, Acoso y Discriminación.

Objetivo Particular: Implementar mecanismos de prevención, escucha, seguimiento y evaluación ante connatos o casos de violencia, acoso o discriminación de las y los alumnos, personal administrativo, personal docente y público en general

Líneas Generales de Trabajo

- Preparación de personal especializado en temas de prevención, atención y seguimiento en temas de violencia, acoso y discriminación.
- Sensibilizar a la población estudiantil, docente y administrativa sobre la violencia a la que son sujetas las personas miembros de grupos minoritarios o en situación de vulnerabilidad.
- Generación de un espacio confiable bajo estándares nacionales e internacionales que facilite la prevención, denuncia y seguimiento a los casos de acoso, violencia y discriminación.

Resultados Esperados:

- Visibilizar entre las y los alumnos, el personal docente, personal administrativo y público en general la relevancia de prevenir y denunciar el acoso, la violencia y la discriminación.
- Brindar a las personas víctimas de violencia, acoso y discriminación respuestas efectivas acordes a la dignidad y derechos humanos.

Entidad Responsable: Unidad de Atención y Acompañamiento, y la Comisión Local de seguridad de la Facultad de Odontología

Proyecto 4.1.3. Facultad segura

Objetivo Particular: Impulsar espacios físicos y virtuales seguros para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo óptimo del alumnado, los docentes y demás personas de interés para la facultad.

Líneas Generales de Trabajo:

- Levantar estudios sobre el estado físico de las instalaciones para detectar zonas de riesgo para las actividades cotidianas.
- Presentar campañas sobre cultura cívica para el cuidado de las personas en lo individual y colectivo.
- Promover un comité de trabajo con participación del alumnado, docentes y personal administrativo para generar propuestas para la seguridad personal y colectiva.

Resultados Esperados:

- Generar conciencia sobre las reglas mínimas para la sana convivencia en los espacios físicos y virtuales.
- Realizar las adecuaciones a los espacios para la reducción de riesgos, en especial, de aquellas que limitan el goce pleno de los derechos de las poblaciones minoritarias o en situación de vulnerabilidad.

Entidad Responsable: Unidad de Atención y Acompañamiento, y la Comisión Local de seguridad de la Facultad de Odontología

Proyecto 4.1.4. Fortalecer la atención psicológica para la comunidad de la Facultad de Odontología

Objetivo Particular: Acrecentar las acciones de intervención directa para la mejora del estado emocional y calidad de vida entre la población estudiantil y personal docente.

Líneas Generales de Trabajo

- Ofrecer consultas psicológicas físicas y virtuales para las y los alumnos, docentes y personal administrativo que lo determinen.
- Detectar situaciones de riesgo psicológico entre la población estudiantil mediante instrumentos adecuados.
- Capacitar al personal docente y administrativo para actuar en caso de emergencia para su posterior canalización con el personal psicológico profesional.
- Fomentar campañas de autocuidado y protección del estado emocional entre las y los alumnos.

Resultados Esperados:

- Identificar y solucionar las situaciones de riesgo que comprometen el bienestar socioemocional de las y los alumnos, el personal docente, personal administrativo y público en general que atiende la facultad.
- Generar la participación de las personas en las actividades de bienestar socioemocional y de atención psicológica como medio para la mejora de la calidad de vida.

Entidad Responsable: Unidad de Atención y Acompañamiento, y la Comisión Local de seguridad de la Facultad de Odontología

Eje 5. Educación Integral Complementaria y Vinculación

Objetivo General del Eje: Promover un desarrollo integral de las personas mediante la participación en disciplinas artísticas, culturales, deportivas y de la industria creativa que los vincule con otras expresiones del ser humano.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Total de Participantes en los programas de humanidades y de vinculación

Número de Actividades dentro de los programas

Total de Participantes

Programa 5.1 Programa de humanidades

Objetivo General: Generar espacios de creación y acción en las artes y otras disciplinas de las humanidades donde las alumnas y los alumnos se vinculen con otras formas de interpretar la realidad y aproximarse al conocimiento.

Proyecto 5.1.1. Acercando el arte

Objetivo Particular: Promover la participación en actividades culturales entre las alumnas y los alumnos, docentes y personal administrativo como la pintura, danza o música como medios para la creatividad, la flexibilidad del pensamiento y el humanismo.

Líneas Generales de Trabajo

- Motivar la generación de obra propia dentro de grupos compuestos por el alumnado, los docentes y demás personas de interés.
- Generar alianzas con diversos espacios universitarios para el intercambio de talleres artísticos en beneficio de la población de la facultad y dependencias afines.
- Mostrar el trabajo desarrollado en los talleres durante el semestre en diversos espacios de la facultad y dependencias afines.

Resultados Esperados:

Incrementar el número de estudiantes que incursionen en prácticas artísticas

Entidad Responsable: Coordinación de Actividades Culturales de la Facultad de Odontología.

Proyecto 5.1.2. Deporte y recreación

Objetivo Particular: Consolidar la cultura y el deporte como parte de la formación integral.

Líneas Generales de Trabajo

- Reforzar la creación de grupos de práctica deportiva y acondicionamiento físico dentro de los espacios abiertos universitarios.
- Convocar a torneos de deportes seleccionados por la propia comunidad estudiantil, docente y de personal administrativo.
- Continuar impulsando el intercambio con las diversas sedes universitarias para el sano ejercicio de la competencia deportiva.

Resultados Esperados:

• Incrementar el número de estudiantes involucrado en actividades deportivas

Entidad Responsable: Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas de la Facultad de Odontología.

Programa 5.2 Programa de vinculación

Objetivo General: Generar redes de vinculación entre la comunidad y los exalumnos de la Facultad de Odontología.

Proyecto 5.2.1. Sociedad de Exalumnos y Exalumnas de la Facultad de Odontología.

Objetivo Particular: Establecer la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Odontología.

Líneas Generales de Trabajo:

- Vincular a las exalumnas y exalumnos a las actividades de educación continua.
- Conocer el estatus de las exalumnas y exalumnos para tener casuística.
- Vincular a los exalumnos y exalumnas a actividades de servicio social de la Facultad de Odontología.

Resultados Esperados:

- Crear el Comité de la Sociedad de Exalumnos y Exalumnas de la Facultad de Odontología bajo una visión de inclusión y equidad.
- Capturar recursos materiales y económicos extraordinarios a través del apoyo de exalumnos
- Generar un sentido de identidad de las personas miembros de la sociedad y de colaboración para con los futuros profesionistas.

Entidades Responsable: Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Odontología.

Eje 6. Sustentabilidad Ambiental

Objetivo General del Eje: Propiciar una cultura del cuidado del medio ambiente mediante la optimización del uso de recursos y reducción de desechos.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Porcentaje de reducción de desechos

Porcentaje de incremento de reciclaje

Programa 6.1. Programa de reducción de desechos contaminantes

Objetivo General: Disminuir la cantidad de desechos contaminantes que genera la Facultad de Odontología.

Proyecto 6.1.1 Evaluación de riesgo ambiental

Objetivo Particular: Realizar una evaluación de las políticas que pueden ejercerse para disminuir los desechos.

Líneas Generales de Trabajo:

- Evaluar la gestión de recursos en materia de agua, energía, recursos y compras.
- Determinar el impacto ecológico que tiene el funcionamiento de la Facultad de Odontología.

Resultados Esperados:

- Eficiencia de recursos en la Facultad de Odontología.
- Disminuir el impacto ambiental.

Entidades Responsable: Secretaría General de la Facultad de Odontología.

Proyecto 6.1.2 Incentivar el reciclaje y manejo de residuos peligrosos

Objetivo particular: Incentivar el reciclaje de papel y contar con sitios de manejo de residuos peligrosos.

Líneas Generales de Trabajo:

- Realizar campañas para hacer visible la importancia del cuidado del medio ambiente y el compromiso individual y comunitario hacia él.
- Mostrar la correcta disposición de los residuos peligrosos y los espacios para ello.

Resultados Esperados:

- Aumento en el reciclaje de papel.
- Reconocimiento de la clasificación de los residuos peligrosos.

Entidades Responsable: Secretaría General de la Facultad de Odontología.

Proyecto 6.1.3 Instalación de Dispensadores de Agua Potable

Objetivo Particular: Incentivar el uso de recipientes no desechables para el consumo de agua.

Líneas Generales de Trabajo:

- Incrementar el número de dispensadores de agua potable en el edificio central de la facultad y en la División de Estudios de Posgrado e Investigación.
- Monitorear de forma periódica la calidad del agua en los dispensadores.

Resultados Esperados:

• Reducir la presencia de botellas de plástico en la facultad.

Entidades Responsable: Secretaría General de la Facultad de Odontología.

Programa 6.2. Programa de optimización de recursos

Objetivo General: Disminuir el consumo de insumos que generan impacto ambiental negativo.

Proyecto 6.2.1 Establecimiento de Semáforo de Procedimientos Odontológicos

Objetivo Particular: Establecer un semáforo de procedimientos odontológicos.

Líneas Generales de Trabajo

• Instalar un semáforo de clasificación de procedimientos odontológicos con el fin de jerarquizar los procedimientos de acuerdo a su nivel de intervención y de riesgo.

Resultados Esperados:

• Disminuir el uso indiscriminado de insumos que generan contaminación.

Entidades Responsable: Secretaría General de la Facultad de Odontología.

Eje 7. Captación y Gestión de Recursos

Objetivo General del Eje: Generar Recursos Económicos Extraordinarios con la finalidad de cubrir el desarrollo de las actividades sustanciales de la Facultad de Odontología, así como adecuación de instalaciones, modernización y/o mantenimiento de equipo.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Porcentaje de aumento en Ingresos extraordinarios

Convenios con el Sector Privado

Programa 7.1. Ingresos Extraordinarios

Objetivo General: Generar Recursos Económicos Extraordinarios con la finalidad de cubrir el desarrollo de las actividades cotidianas de la Facultad de Odontología, así como adecuación de instalaciones, modernización y/o mantenimiento de equipo y apoyo económico para la investigación.

Proyecto 7.1.1. Cuotas de atención odontológica

Objetivo Particular: Modificar el esquema de cobro para la atención clínica de pacientes basado en el nivel socioeconómico.

Líneas Generales de Trabajo:

- Vincular a la Facultad de Odontología con la Facultad de Trabajo Social para establecer estrategias en el cobro de cuotas de atención odontológica.
- Evaluar el desempeño del sistema de cobros y efectuar las correcciones que sean necesarias hasta que se encuentre totalmente habilitado y sin errores en su funcionamiento.

Resultado Esperado:

- Generación de Recursos Extraordinarios.
- Beneficio a pacientes de nivel socioeconómico bajo.

Entidad Responsable: Secretaría General de la Facultad de Odontología

Proyecto 7.1.2. Convenios académicos de vinculación con la iniciativa privada

Objetivo Particular: Consolidar la relación con las empresas privadas para realizar la vinculación de actividades académicas.

Líneas Generales de Trabajo:

Gestionar convenios con la iniciativa privada.

Resultados Esperados:

- Formar alianzas estratégicas con la Iniciativa Privada.
- Generar recursos extraordinarios.

Entidad Responsable: Secretaría General

Proyecto 7.1.3. Adecuación de los espacios físicos para Educación Continua

Objetivo Particular: Adecuar espacios específicos para las actividades de Educación Continua con los adelantos tecnológicos que se requieren para proporcionar enseñanza de vanguardia.

Líneas Generales de Trabajo:

- Evaluar las características de las aulas, laboratorios y clínicas existentes tanto en Licenciatura como en Posgrado para determinar su viabilidad.
- Realizar la adecuación de espacios y mobiliario.

Resultados Esperados:

- Tener espacios físicos funcionales para que las actividades de Educación Continua puedan efectuarse ágilmente.
- Generar recursos extraordinarios de los cursos de Educación Continua.

Entidad Responsable: Secretaría General de la Facultad de Odontología.

Proyecto 7.1.4. Aulas de exámenes profesionales

Objetivo Particular: Acondicionar aulas para exámenes profesionales.

Líneas Generales de Trabajo:

- Evaluar las características de las aulas existentes tanto en Licenciatura como en Posgrado para determinar su viabilidad.
- Realizar la adecuación de espacio.

Resultados Esperados:

Tres Aulas de Exámenes Profesionales.

Entidad Responsable: Secretaría General de la Facultad de Odontología.

Proyecto 7.1.5. Adecuación de áreas de comedor para trabajadores

Objetivo Particular: Adecuar área de comedor para los trabajadores.

Líneas Generales de Trabajo:

• Adecuar las áreas de comedor para los trabajadores.

Resultado Esperado

• Áreas confortables de comida para los trabajadores.

Entidad Responsable: Secretaría General de la Facultad de Odontología.

Proyecto 7.1.6. Espacios de Convivencia Seguros

Objetivo Particular: Adecuar las instalaciones e infraestructura de los Espacios de Convivencia.

Líneas Generales de Trabajo:

- Colocar postes con botón de pánico que permitan acudir ante una emergencia o necesidad de ayuda.
- Crear lazos con el Programa de Auxilio Universitario para que acudan en caso de una emergencia.

Resultado Esperado:

 Mantener en estado óptimo los Espacios de Convivencia de la Facultad de Odontología.

Entidad Responsable: Secretaría General de la Facultad de Odontología

VI. Correspondencia

Lograr la alineación de objetivos entre el Plan de Desarrollo Institucional del Rector Dr. Enrique Graue Wiechers y el Plan de Trabajo que se pretende llevar a cabo en la Facultad de Odontología durante el periodo 2022-2026 es de vital importancia ya que, dicha alineación permite trabajar de manera conjunta en objetivos comunes logrando así la sumatoria de esfuerzos. En la siguiente tabla se muestra la correspondencia de objetivos comunes.

UNAM		FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	
PDI 2019-2023		PLAN DE TRABAJO 2022-2026	
EJE	PROGRAMA	EJE	PROGRAMA
EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE	Programa 1.1 Identidad, autonomía y democracia	EJE 5 EDUCACIÓN INTEGRAL COMPLEMENTARIA Y VINCULACIÓN	5.2 Programa de Vinculación
EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE	Programa 1.2 Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad	EJE 4 IGUALDAD, RESPETO E INCLUSIÓN	4.1 Programa de Igualdad de Género, Respeto e Inclusión a la Diversidad
EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE	Programa 1.3 Seguridad y participación solidaria	EJE 5 EDUCACIÓN INTEGRAL COMPLEMENTARIA Y VINCULACIÓN	5.1 Programa de Humanidades
EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE	Programa 1.4 Comunidad saludable	EJE 5 EDUCACIÓN INTEGRAL COMPLEMENTARIA Y VINCULACIÓN	5.1 Programa de Humanidades
EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE	Programa 1.5 Actividad física y deportiva	EJE 5 EDUCACIÓN INTEGRAL COMPLEMENTARIA Y VINCULACIÓN	5.1 Programa de Humanidades
EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE	Programa 1.6 Universidad sustentable	EJE 6 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	6.1 Programa de Reducción de Desechos Contaminantes 6.2 Programa de Optimización de Recursos
EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA	Programa 2.2 Licenciatura	EJE 2. CALIDAD EDUCATIVA	2.1 Programa de Excelencia Académica
EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA	Programa 2.3 Posgrado	EJE 2. CALIDAD EDUCATIVA	2.1 Programa de Excelencia Académica
EJE 2. COBERTURA Y	Programa 2.4 Educación	EJE 2. CALIDAD	2.1 Programa de Excelencia

CALIDAD EDUCATIVA	Continua, Abierta y a Distancia	EDUCATIVA	Académica
EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA	Programa 2.5 Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento	EJE 2. CALIDAD EDUCATIVA	2.2 Programa de Actualización en Tecnología Educativa
EJE 3. VIDA ACADÉMICA	Programa 3.1 Personal académico	EJE 2. CALIDAD EDUCATIVA	2.1 Programa de Excelencia Académica
EJE 3. VIDA ACADÉMICA	Programa 3.2 Investigación e innovación	EJE 3 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	3.1 Programa de Vinculación y Difusión Científica
EJE 4. CULTURA	Programa 4.1 Cultura	EJE 5 EDUCACIÓN INTEGRAL COMPLEMENTARIA Y VINCULACIÓN	5.1 Programa de Humanidades
EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN	Programa 5.1 Vinculación, extensión y difusión	EJE 3 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	3.1 Programa de Vinculación y Difusión Científica
EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN	Programa 5.2 Vinculación nacional	EJE 3 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	3.1 Programa de Vinculación y Difusión Científica
EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN	Programa 5.3 Internacionalización	EJE 2. CALIDAD EDUCATIVA	2.1 Programa de Excelencia Académica
EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS	Programa 6.2 Gestión administrativa	EJE 7 CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS	7.1 Programa de Captación de Recursos Extraordinarios 7.2 Programa de Gestión de Recursos Extraordinarios
EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS	Programa 6.3 Infraestructura	EJE 7 CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS	7.1 Programa de Captación de Recursos Extraordinarios 7.2 Programa de Gestión de Recursos Extraordinarios

VII. Justificación Personal

Dirigir a la Facultad de Odontología es una gran distinción que implica una enorme responsabilidad.

Considero que la Facultad de Odontología realiza sus actividades sustantivas en general de manera adecuada, sin embargo, el avance global de la ciencia y la tecnología es muy acelerado, y debemos sincronizar el desarrollo de la Facultad a esa misma velocidad.

Como expresé en este proyecto de trabajo, considero que la Facultad requiere ajustes para impulsar su avance académico, buscando la optimización de sus recursos humanos y materiales.

La Facultad de Odontología al pertenecer a la UNAM, debe estar acorde a su liderazgo en sus ejes sustantivos: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Todo este trabajo deberá realizarse con la participación de todos los miembros de la comunidad en un marco de cordialidad y respeto. Se deben consolidar y enfatizar todas las políticas de igualdad de género, de no discriminación con absoluto respeto a la diversidad, la inclusión y en general a todos los derechos humanos.

Se debe escuchar y tomar en cuenta la opinión plural de todos los miembros de la Facultad de Odontología, así como incentivarlos y motivarlos con el objetivo de participar activamente en la evolución de nuestra Facultad.

La Dirección de la Facultad de Odontología lleva implícita toda esta complejidad, y considero sinceramente que puedo cumplir cabalmente con el cometido.